

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVOS 03 -2017

Convocatoria abierta para Personal Administrativo

Con fundamento en lo establecido en Capítulo segundo, Artículo 11 de la Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores/as Públicos/as Administrativos/as del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Personal

CONVOCAN

Al personal Administrativo del TESE y Externo al concurso para ocupar **1 plaza de Jefe de Oficina, 1 plaza de auxiliar administrativo (bibliotecario) y 1 Auxiliar administrativo (chofer)**, distribuidas de la siguiente manera y bajo los siguientes requisitos generales y específicos respectivamente:

Disponible 1 Plaza de Jefe de Oficina, para desempeñar la función ENCARGADA/O DE BOLSA DE TRABAJO, Área de adscripción Centro de Gestión Tecnológica e Incaubadora de Empresas:

Horario de trabajo: lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas

- a) Estudios de Licenciatura o carrera trunca (60% de créditos) en: Psicología, Relaciones Industriales, Administración, Pedagogía, Contaduría Pública o afín.
- b) Conocimientos de Paquetería: Word, Excel, Power Point, Outlook a nivel usuario
- c) Conocimientos de tipos de entrevista y reclutamiento.
- d) Conocimientos de pruebas psicométricas.
- e) Conocimientos básicos de Recursos humanos, en el área de Reclutamiento y Selección de Personal
- f) Experiencia deseable de 2 a 3 años en el área de Reclutamiento o Bolsa de trabajo
- g) Deseable conocimiento básico de los Sistemas de Gestión Calidad ISO 9001 y Ambiental 14001.

Disponible 1 Plaza de Auxiliar administrativo, para desempeñar la función de BIBLIOTECARIO/A. Área de adscripción Centro de Información:

Horario de trabajo: lunes a viernes 15:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas

- a) Licenciatura concluida o pasantes (60% de créditos) preferente con estudios de Licenciatura en Biblioteconomía o Archivonomía o Ciencias de la Información; Ingeniería en Sistemas Computacionales, Diseño gráfico, Comunicación multimedia, con interés de alinear sus conocimientos al área de Biblioteca.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- b) Atención de Usuarios de Biblioteca, Introducción a los servicios Bibliotecarios.
- c) Preferentemente manejo de Software para Administración de Bibliotecas SIABUC.
- d) Conocimientos generales en Sistema de Clasificación Decimal de Melvil Dewey.
- e) Office 2010 básico (Word, Excel, Power Point),
- f) Deseable conocimiento básico de los Sistemas de Gestión Calidad ISO 9001 y Ambiental 14001.
- g) Manejo del Tic's
- h) Deseable programas de diseño

1 Vacante para desempeñar la función de CHOFER. Área de adscripción Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento:

- a) Mínimo Secundaria, bachillerato
- b) Actitud de servicio
- c) Conocimiento y experiencia como chofer de automovil, van y autobús
- d) Conocimiento básico de mantenimiento automotriz
- e) Licencia vigente
- f) Disponibilidad de horario
- g) Deseable conocimientos básicos de los Sistemas de Gestión Calidad ISO 9001 y Ambiental 14001

CRONOGRAMA

Publicación de la Convocatoria	17 de noviembre de 2017
Registro de participantes	17 al 24 de noviembre de 2017
Evaluación técnica y entrevista con Titular de área	A partir del 21 de noviembre de 2017
Evaluación Psicológica	A partir del 21 de noviembre de 2017
Revisión de resultados	A partir del 28 de noviembre de 2017

PROCEDIMIENTO

1. Personal interesado en concursar deberá entregar en el Departamento de Personal, con la Lcda. Belén Hernández y/o Srita. Jenny Abed, **la siguiente documentación en archivos PDF:**
 - 1.1 Currículum actualizado
 - 1.2 Documento oficial que avale su último grado de estudios
 - 1.3 Constancias de capacitación, certificaciones o diplomados de los últimos cinco años
 - 1.4 Experiencia laboral (unicamente para personal externo)
 - 1.5 Constancia de no inhabilitación (unicamente para personal externo, tramitar en el Departamento de Personal)

- 1.6 Constancia de no deudor alimentario moroso (unicamente para personal externo, tramitar en la página web del Gobierno del Estado de México, en el apartado de trámites y servicios)
- 1.7 Varones: Cartilla del servicio militar nacional liberada (unicamente personal externo)

Horarios de recepción de documentación: MATUTINO: lunes a viernes 8:00 a 13:00 horas y VESPERTINO UNICAMENTE LOS DÍAS: martes, jueves y viernes 16:00 a 17:00 horas

2. Una recibida la documentación se le registrará y se le dará fecha y hora para su evaluación técnica.
Se realizará su evaluación técnica y entrevista con el/la titular del área de adscripción. Calificación mínima de 8.0 para continuar a la siguiente fase.
3. Personal que apruebe la evaluación técnica será programada para su Evaluación Psicológica. Obtener un resultado de aprobado para continuar.
4. Revisión de los documentos que avalen: Educación, Capacitación, Experiencia y resultados de las evaluaciones. Lo anterior se evaluará con el Anexo 1.
5. El puntaje más alto será el contratado para la plaza de interés, por el periodo según corresponda a cada una de ellas.
 - Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Director de Administración y Finanzas.
 - Los resultados de la presente convocatoria son inapelables.

En el TESE está prohibido solicitar exámenes certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Así que existirá igualdad de oportunidades sin importar el sexo, ni algún tipo de discriminación laboral, respetando siempre los derechos humanos de las personas interesadas o del personal ya contratado, lo cual deberá estar armonizado con la fracción III del artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que a la letra dice: “Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia”.

ATENTAMENTE

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”

C. LUIS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ANEXO 1:
"Criterios de evaluación para personal Administrativo"**

ASPIRANTE		FOLIO	
VACANTE		ÁREA	
1. FORMACION ACADÉMICA		PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA	
1.7 Maestría con grado	20		
1.6 Especialidad o del 50% al 100% de créditos en estudios de Maestría	19.5		
1.5 Licenciatura con título profesional	18.5		
1.4 Licenciatura con más del 50% de créditos	17.5		
1.3 Bachillerato concluido	16.5		
1.2 Bachillerato trunco o carrera comercial	15		
1.1 Secundaria concluida	14		
1. PUNTAJE MÁXIMO	20		
2. CAPACITACIÓN		PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA	
2.1 Curso de actualización (Dos puntos por curso de 20 horas; Cuatro puntos por cursos de 40hrs.)	16		

5

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICATECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICOGOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2.2 Diplomados (cinco puntos por diplomado)	10	
2.3 Cursos de Desarrollo humano (Dos puntos por curso de 20 horas; Cuatro puntos por cursos de 40hrs.)	16	
2.4 Certificaciones (cinco puntos por certificación)	15	
2.5 Posesión de idioma extranjero (cuatro puntos nivel B2; dos puntos comprensión de lectura, por cada idioma)	4	
2.6 Otros relacionados con el área (un punto por aspecto)	5	
2. PUNTAJE MÁXIMO	25	
3. EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
3. PUNTAJE MAXIMO	50	

6

4. EXPERIENCIA LABORAL			
en años	TESE	EXTERNA	PUNTUACION ALCANZADA
Diez o más	5	4.5	
Siete a nueve	4.5	4	
Cuatro a seis	4	3.5	
Uno a tres	3.5	3	
Menos de uno	3	2.5	
4. PUNTAJE MÁXIMO	5		

Total Criterios	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
1. FORMACION ACADÉMICA	20	
2. CAPACITACIÓN	25	
3. EVALUACIÓN TÉCNICA	50	
4. EXPERIENCIA LABORAL	5	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO	100	

FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL: _____

VALIDÓ

7

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

